

CUADERNOS FOESC · 02

El Valor Social Integrado como indicador del sector

Fundamentos metodológicos, referencias empíricas y propuesta de cómputo de un índice sectorial
de valor social

(Índice automático: al abrir en Word, aceptar la actualización de campos o pulsar Ctrl+A y F9 para generarlo.)

1

Por qué medir el valor social del ocio educativo

Las empresas del ocio educativo y la animación sociocultural venden servicios, pero producen algo más que servicios: conciliación que sostiene el empleo de las familias, hábitos de salud y alimentación, éxito educativo, participación, vínculo comunitario y acceso a la cultura. Nada de eso aparece en una cuenta de resultados, y sin embargo es la razón por la que las administraciones contratan estos servicios. El sector vive así una asimetría crónica: se le adjudica por precio lo que se le encarga por valor.

La contabilidad social existe precisamente para corregir esa asimetría: traducir a unidades monetarias, con método auditable, el valor que una organización genera para el conjunto de sus grupos de interés. Para una federación empresarial, disponer de un indicador sectorial de valor social cumple tres funciones: argumentar en la contratación pública la mejor relación calidad-precio (art. 145 LCSP), dar a las empresas federadas una herramienta homologada de rendición de cuentas, y situar al sector en el debate público con cifras propias y trazables.

2

Qué es el Valor Social Integrado

El Valor Social Integrado (VSI) es el resultado de la metodología de contabilidad social más consolidada en España: el modelo poliédrico SPOLY, formulado por José Luis Retolaza, Leire San-José y Maite Ruiz-Roqueñi (Contabilidad social orientada a los stakeholders, Ediciones Pirámide, 2016) y desarrollado desde la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y la Deusto Business School, con GEAccounting como comunidad de usuarios que estandariza su aplicación. La metodología cuenta con desarrollo académico contrastado (por ejemplo, el índice de valor social añadido hospitalario publicado en Gaceta Sanitaria por San-José, Retolaza y Bernal en 2020) y con formación reglada específica en escuelas universitarias.

El VSI anual de una organización se obtiene sumando, sin doble cómputo, dos componentes (más un tercero opcional):

- Valor social generado a través del mercado: el valor económico que la actividad ordinaria distribuye a sus grupos de interés y que puede extraerse directamente de la contabilidad: salarios al personal, cotizaciones e impuestos a las administraciones, compras a proveedores, retornos a la propiedad. En un sector intensivo en personas como el nuestro, este componente ya es en sí mismo un argumento: la mayor parte de cada euro facturado se convierte en renta salarial y cotizaciones en el territorio.
- Valor social específico (de no mercado): el valor que perciben los grupos de interés y que el mercado no paga. Se identifica entrevistando a los stakeholders (familias, administraciones contratantes, centros educativos, personal, comunidad), se traduce en variables de valor y se monetiza mediante outputs multiplicados por proxies de valor razonable (por ejemplo: horas de custodia que evitan pérdida de jornada laboral de las familias; plazas de comedor con acompañamiento educativo; ahorro público por prevención).

- Valor emocional (opcional): la satisfacción percibida por las personas usuarias, incorporada como coeficiente corrector; en el caso publicado por Som Fundació, un índice de valor emocional de 1,28 actuó como multiplicador del VSI.

3

1,6 a 5,3

Euros de valor social por cada euro invertido, según los informes publicados por organizaciones de sectores próximos.

Referencias empíricas: qué ratios se están publicando

El VSI se publica habitualmente como ratio de retorno: euros de valor social generado por cada euro recibido o invertido. La tabla recoge referencias públicas verificables de organizaciones que aplican la metodología:

ORGANIZACIÓN (SECTOR)	RATIO PUBLICADO	DENOMINADOR DEL RATIO	FUENTE
Grup Cooperatiu TEB (economía social, discapacidad)	1,61 € por euro	Euro invertido	Informe VSI 2025, teb.org
Heres Social (acción social)	3 € por euro	Euro de financiación pública	Informe VSI 2022, heressocial.eu
Koopera (inserción sociolaboral y medio ambiente)	4,78 € por euro	Euro público recibido	Informe VSI, koopera.org
Som Fundació (discapacidad intelectual)	5,31 € por euro (con valor emocional ×1,28)	Euro público invertido	somfundacio.org
Lantegi Batuak (empleo inclusivo, Bizkaia)	≈13,5 € por euro	Euro público recibido	Contabilidad social con UPV/EHU, lantegibatuaak.eus
Autoridad Portuaria de Cartagena (infraestructura pública)	3,04 € económicos + 29,92 € sociales por euro	Euro invertido	Observatorio de Sostenibilidad APC

Fuente: informes de Valor Social Integrado publicados por cada organización. Referencias en el anexo.

La lectura correcta de esta tabla no es «el valor social multiplica por 13», sino tres conclusiones metodológicas: (1) los ratios varían en un rango muy amplio (de 1,6 a más de 13) porque dependen del denominador elegido (euro público frente a euro total invertido), del perímetro de proxies y del sector; (2) por eso un índice sectorial serio debe fijar denominador, proxies y perímetro antes de calcular, no después; y (3) todas las organizaciones citadas publican su metodología junto al ratio: esa transparencia es la condición de credibilidad que FOESC debe replicar.

En el ámbito específicamente socioeducativo, la metodología SROI (retorno social de la inversión, de origen anglosajón e impulsada en su día por la Oficina del Tercer Sector del Reino Unido) cuenta con aplicación documentada en España; véase, por ejemplo, «El valor de la intervención socioeducativa: el SROI como herramienta de medida» (Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, núm. 74, pp. 145–168), que analiza experiencias de entidades sociales que la han utilizado. SROI y VSI son familias compatibles: la primera evalúa programas o inversiones concretas; la segunda contabiliza el valor anual de una organización completa. Para un indicador sectorial permanente, el VSI es el instrumento adecuado; el SROI es útil como evaluación de programas singulares.

4

Por qué este sector genera valor social específico alto

El ocio educativo y la animación sociocultural reúnen las condiciones que la literatura de contabilidad social identifica como generadoras de valor de no mercado elevado: efectos

preventivos, beneficiarios múltiples por cada servicio y externalidades territoriales. En términos del ámbito funcional del IV Convenio (BOE-A-2026-5694), los mecanismos son identificables actividad a actividad:

ACTIVIDAD DEL CONVENIO	VALOR DE MERCADO (LO QUE SE FACTURA)	VALOR SOCIAL ESPECÍFICO (LO QUE ADEMÁS SE GENERA)
Aulas matinales, custodia, extraescolares	Horas de servicio educativo	Conciliación: jornadas laborales de las familias que no se pierden; igualdad de acceso a actividades para infancias sin recursos
Comedor escolar con monitoreo educativo	Servicio de atención en el comedor	Hábitos de alimentación y convivencia; para parte del alumnado, garantía de una comida completa diaria
Refuerzo escolar y campamentos urbanos	Plazas y horas de actividad	Reducción de brecha educativa en periodos no lectivos; prevención de abandono
Ludotecas, centros de tiempo libre, equipamientos juveniles	Gestión del equipamiento	Socialización, salud comunitaria, alternativa de ocio saludable, participación juvenil
Centros socioculturales de personas mayores	Programación y dinamización	Envejecimiento activo, reducción de la soledad no deseada
Bibliotecas, museos, dinamización del patrimonio	Servicios de dinamización y didáctica	Acceso cultural efectivo, identidad y cohesión territorial, alfabetizaciones múltiples
Colonias, albergues, campamentos, educación ambiental integrada	Estancias y programas	Autonomía personal, vínculo con el medio natural, convivencia intercultural

Fuente: elaboración propia sobre el catálogo de actividades del IV Convenio colectivo marco estatal.

Cada fila de la columna derecha es monetizable con proxies públicos y conservadores (coste de la hora laboral media para la conciliación, precio público equivalente de servicios de cuidado, coste unitario de programas públicos comparables). La selección de proxies es la decisión metodológica crítica y debe ser única para todo el sector: es lo que convierte una suma de informes de empresa en un índice sectorial comparable.

5

Propuesta: Índice Sectorial de Valor Social del Ocio Educativo (ISVS-FOESC)

5.1. Definición y fórmula

Se propone que FOESC calcule y publique anualmente un índice con dos niveles de exigencia creciente y una regla de prudencia:

- Nivel 1 — Valor socioeconómico distribuido (auditable desde el primer año): suma, para la muestra de empresas participantes, del valor añadido distribuido a stakeholders extraído de la contabilidad (gastos de personal + cotizaciones e impuestos + compras a proveedores del territorio). Se expresa en euros y como porcentaje sobre la cifra de negocios. No requiere proxies: es contabilidad reclasificada, y por tanto indiscutible.
- Nivel 2 — Valor social específico sectorial: monetización del valor de no mercado mediante el catálogo común de outcomes y proxies del apartado 4, aplicado con la metodología SPOLY (mapa de stakeholders, variables de valor, outputs × proxies, consolidación sin doble cómputo).

El índice está propuesto, no calculado. Su implantación requiere un piloto sectorial.

- VSI sectorial = Nivel 1 + Nivel 2. Ratio principal publicable: VSI por cada euro de financiación pública recibida. Ratio complementario: VSI por cada euro de cifra de negocios. Ambos con el denominador explícito, siempre.

Regla de prudencia para la web: mientras el cálculo se base en una muestra, se publica una banda [escenario conservador – escenario central], nunca un único número, y siempre acompañada de la ficha metodológica del apartado 5.3. Los ratios de la tabla del apartado 3 sirven como contraste externo de plausibilidad (un resultado sectorial fuera del rango 1,5–6 sobre euro público obligaría a revisar proxies antes de publicar), no como fuente del dato propio. FOESC no debe publicar ningún ratio que no haya calculado con datos de sus empresas.

5.2. Hoja de ruta de implantación

FASE	CONTENIDO	HORIZONTE ORIENTATIVO
1. Piloto	Aplicación de la metodología en un grupo reducido de empresas federadas voluntarias (idealmente 5–10, cubriendo los tres bloques del convenio y varios territorios). Cálculo del Nivel 1 con contabilidades reales y primer ensayo del Nivel 2	Curso 2026–2027
2. Estandarización	Cierre del catálogo sectorial de outcomes y proxies; manual de cálculo; plantilla de recogida de datos	Con los resultados del piloto
3. Verificación	Revisión externa universitaria o de la comunidad GEAccounting; sería coherente explorar la colaboración con grupos académicos de referencia (UPV/EHU en contabilidad social; Universitat de València en economía de la cultura)	Antes de la primera publicación
4. Publicación anual	Banda del ISVS en la web de FOESC con ficha metodológica, muestra, año y limitaciones; incorporación a la memoria anual	Anual, tras verificación

Fuente: elaboración propia. Referencias completas en el anexo.

5.3. Ficha del indicador para la web

CAMPO	CONTENIDO
Nombre	Índice Sectorial de Valor Social del Ocio Educativo y la Animación Sociocultural (ISVS-FOESC)
Definición	Valor Social Integrado (valor socioeconómico distribuido + valor social específico) generado por la muestra de empresas participantes, expresado como banda de euros de valor por euro de financiación pública recibida
Metodología	Contabilidad social – modelo poliédrico SPOLY (Retolaza, San-José y Ruiz-Roqueñi, 2016), con catálogo sectorial de proxies publicado
Fuentes	Contabilidades de las empresas participantes; entrevistas a grupos de interés; proxies de fuentes públicas citadas una a una
Periodicidad	Anual (ejercicio cerrado)
Muestra	Número de empresas, empleo y facturación agregada de la muestra, declarados en cada edición
Verificación	Revisión externa independiente previa a la publicación
Limitaciones declaradas	Carácter muestral; sensibilidad a los proxies; no comparabilidad directa con ratios de otros sectores o denominadores

Fuente: elaboración propia. Referencias completas en el anexo.

6

Encaje estratégico

- Contratación pública: la LCSP ordena adjudicar con la mejor relación calidad-precio y permite criterios cualitativos y sociales; un ISVS verificado da soporte empírico a las

memorias técnicas y al diálogo con los órganos de contratación sobre presupuestos base realistas.

- Negociación colectiva y dignificación profesional: visibilizar que el gasto en personal es la principal partida de creación de valor social refuerza la posición del sector en la aplicación del IV Convenio.
- Memoria anual de FOESC: el índice aporta a la memoria un hilo cuantitativo propio, complementario del estudio de dimensión económica (Estudio 1) y del de industrias culturales (Estudio 3).
- Empresas federadas: el manual y la plantilla del ISVS les permiten elaborar su propio informe de valor social con coste razonable, alineado con la práctica de las organizaciones de referencia citadas.

Anexo. Referencias

- Retolaza, J. L.; San-José, L.; Ruiz-Roqueñi, M. (2016): Contabilidad social orientada a los stakeholders. Ediciones Pirámide.
- San-José, L.; Retolaza, J. L.; Bernal, R. (2020): «Índice de valor social añadido: una propuesta para analizar la eficiencia hospitalaria», Gaceta Sanitaria, 35(1), 21-27.
- GEAccounting (comunidad de usuarios de contabilidad social): geaccounting.org.
- «El valor de la intervención socioeducativa: el SROI como herramienta de medida», Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa, núm. 74, pp. 145-168 (raco.cat).
- Informes de Valor Social Integrado citados: Grup Cooperatiu TEB (2025); Heres Social (2022); Koopera; Som Fundació; Lantegi Batuak (con UPV/EHU); Autoridad Portuaria de Cartagena (Observatorio de Sostenibilidad).
- IV Convenio colectivo marco estatal de ocio educativo y animación sociocultural: BOE-A-2026-5694, de 11 de marzo de 2026.
- Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), art. 145: adjudicación con la mejor relación calidad-precio y criterios cualitativos y sociales.

Ficha del documento

SERIE	Cuadernos FOESC, número 02
TÍTULO	El Valor Social Integrado como indicador del sector
VERSIÓN	v1.0 · Documento de trabajo
FECHA	Julio de 2026
EDITA	FOESC · Federación Estatal de Organizaciones Empresariales de Ocio Educativo y Sociocultural
SEDE	Av. Felipe II, 18 · 28009 Madrid
CONTACTO	gerencia@foesc.org · secretaria@foesc.org
IDIOMA	Castellano
ALCANCE	Las cifras y referencias citadas son verificables en las fuentes del anexo. Los apartados sin dato estadístico disponible se identifican como tales en el texto.

Cómo citar este documento

FOESC (2026). El Valor Social Integrado como indicador del sector. Cuadernos FOESC, 02. Madrid: Federación Estatal de Organizaciones Empresariales de Ocio Educativo y Sociocultural. Disponible en foesc.org